



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

ACTA EXTRAORDINARIA #45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles diez de enero del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Sandra Vargas Badilla-----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal -----
-

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sarai Blanco Blanco -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
-

SINDICOS SUPLENTE

- Tito Granados Chavarría -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: El Regidor Pablo Mena Rodríguez. Las Síndicas Yolanda Amador Fallas y Rosa Amalia López. Los Síndicos Julio Molina Masis y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: Los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron como propietarios en ausencia de los Regidores Arcelio García Morales y Pablo Guerra Miranda, respectivamente. La Regidora Helen Simons Wilson estaban en comisión. -----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
3 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
6 Municipal, mediante votación verbal.-----

7 I. Comprobación del quórum-----

8 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

9 III. Oración-----

10 IV. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca-----

11 V. Mociones y acuerdos -----

12 VI. Clausura-----

13 **ARTÍCULO III: Oración**

14 El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, dirige la oración.-----

15 **ARTÍCULO IV: Atención al Comité Cantonal de Deportes y**
16 **Recreación de Talamanca**

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, cede la palabra a la señora Nidia
18 para que hagan la presentación.

19 La señora Nidia Romero, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
20 Talamanca, buenas tardes, señores regidores, síndicos, señor alcalde, gracias por este
21 espacio, estamos iniciando año, esperando que este año sea mejor para el Cantón, voy
22 a presentar a mis compañeros, Yendri Villalta la secretaria, el compañero Edel Gallardo,
23 es el nuevo tesorero, y el compañero Juan que es el vocal, estamos siempre con un
24 miembro faltante.

25 Puntos a tratar:

26 ► **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS:** Lo digo porque este año tenemos que hacer
27 nueva junta en junio, estos dos años fue un poquito difícil para nosotros hubo
28 muchos cambios en la junta directiva y no se puede trabajar con tanto cambio,
29 tan es así que en este momento estamos fungiendo solo cuatro personas.
30 Siempre uno escucha comentarios que estamos fungiendo ilegalmente porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 falta un miembro, somos cinco entonces no necesitamos estar los cinco para
2 sesionar.
- 3 ► INFORME 2017
4 ► PRESUPUESTO 2018
5 ► JUEGOS NACIONALES 2018
6 ► PROYECTOS DEL CCDRT
7 ► OTROS
- 8 NOMBRAMIENTO SEGÚN CODIGO MUNICIPAL
9 ES UNA ORGANIZACIÓN ADSCRITA A LA MUNICIPALIDAD COMPUESTA POR 5
10 MIEMBROS.
11 DOS QUE NOMBRA EL CONCEJO MUNICIPAL
12 DOS QUE NOMBRA LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE CANTÓN
13 UNO QUE NOMBRA LAS ORGANIZACIONES RESTANTES DEL CANTON.
14 No dice que las asociaciones de desarrollo ni la Unión Cantonal, entonces como se
15 hace este nombramiento uno les manda la nota a las iglesias, al MEP, a todas las
16 organizaciones para que ellos nombren sus representantes.
17 El señor Alcalde Municipal consulta si no debe tener el liderazgo la Unión Cantonal.
18 La señora Nidia Valladares responde que no, siempre se ha hecho así pero se está
19 incumpliendo lo que dice el Código Municipal.
20 El señor Alcalde Municipal indica que los regidores pueden convocar a todas las
21 organizaciones y elegirlo.
22 La señora Nidia Valladares menciona que ellos mandan ternas y ustedes eligen.
23 El señor Alcalde Municipal indica que el miembro siempre lo manda la unión cantonal de
24 asociaciones, pero no es así, según lo que dice Nidia se convoca a una reunión, puede
25 convocarlo el Concejo pero se le manda a todas las instituciones.
26 La señora Nidia Valladares menciona que siempre lo nombra la unión cantonal pero no
27 es así, son organizaciones restantes.
28 El señor Alcalde Municipal consulta quien lleva la batuta en las organizaciones
29 deportivas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 La señora Nidia Valladares indica que el comité cantonal. Nosotros tenemos Comités
2 Comunales, de esos Comités Comunales se forman Comités Distritales que son cuatro
3 en el cantón, que son los que vienen aquí a elegir a los dos miembros para representar
4 en el Comité Cantonal.
- 5 La señora Yendri Villalta, secretaria menciona que ahí caben las asociaciones
6 deportivas como Caribe Sur.
- 7 El señor Alcalde Municipal consulta si ustedes convocan a todas las demás.
- 8 La señora Yendri Villalta menciona que siempre y cuando estén inscritas en el comité.
9 Si no están inscritas en el Comité no pueden participar en el nombramiento.
- 10 El señor Alcalde Municipal indica que tienen que revisar bien y consultar para que las
11 cosas estén bien hechas, porque quien firma es el Concejo Municipal. Si es así ustedes
12 convocan a todas las organizaciones acá.
- 13 La señora Nidia Valladares menciona que siempre la Unión Cantonal convoca a las
14 asociaciones de desarrollo nada más, pero hay otras organizaciones en el cantón.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que quería decir algo es porque realmente
16 señor Alcalde y doña Nidia hemos venido dando como mucha potestad a la Unión
17 Cantonal pero han caído en hacer las cosas mal, realmente se toman atribuciones
18 hasta de nombrar miembros sin estar en la asamblea, los nombran después de la
19 asamblea que fue lo que pasó con este miembro que yo he sido que me he opuesto
20 porque le mandamos a decir a la unión cantonal que mandara el acta donde todos los
21 miembros llegaron a participar, y se hizo una votación y se nombró a fulano, hasta el día
22 de hoy nunca llegó, no han demostrado ante el Concejo por eso está pendiente la
23 juramentación de los que representan en la comisión de plan regulador, porque nunca
24 han mandado si hubo una votación realmente donde los demás afiliados aprobaron o
25 no, y es lo mismo que pasa con estos miembros, ellos nunca han llegado, si hay un
26 reglamento que al menos el comité de deportes dice los estatutos que lo tenemos que
27 hacer, yo preferiría llamar a todas las asociaciones y que vengan acá y que nosotros
28 que somos al final los que vamos a firmar el acuerdo, que estemos presentes en
29 conjunto y que sea una votación abierta, justa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 El regidor Luis Bermúdez recuerda que las asociaciones de desarrollo son afiliados de
2 la Unión Cantonal, las que no están son las de arriba ADITIBRI y ADITICA.
- 3 El señor Alcalde Municipal pregunta porqué no están, ellos tienen derecho.
- 4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal menciona que ellos tienen derecho
5 pero ahorita les voy a explicar el porqué y a veces caigo mal por eso.
- 6 El regidor Pablo Bustamante indica que Luis explica que no están afiliadas a la Unión
7 Cantonal por los mismos problemas que hablamos.
- 8 El regidor Luis Bermúdez indica que antes estaban ellos, por eso cuando se formó se
9 convoca a todas las asociaciones, y mandaba cada asociación tres miembros.
- 10 El regidor Pablo Bustamante indica que era nombrado por acuerdo y todo y ahora no lo
11 hacen así.
- 12 La señora Yendri Villalta indica que en este caso nosotros no estamos diciendo que la
13 Unión Cantonal no tiene derecho, ellos forman parte de ese elenco que deben elegir,
14 pero no es que ellos específicamente tienen que nombrar al miembro.
- 15 El regidor Luis Bermúdez menciona que ahora me da la palabra.
- 16 El señor Alcalde Municipal menciona que es para que ella vaya tomando algunos temas
17 y de una vez saquemos las dudas.
- 18 El regidor Pablo Bustamante indica que está de acuerdo con la propuesta que ellos
19 están manejando, creo que hay transparencia y así es como deberían ser los
20 nombramientos donde nosotros como regidores tenemos que firmar.
- 21 La señora Nidia Valladares indica que cuando nosotros hacemos los nombramientos de
22 las organizaciones deportivas nosotros invitamos a los regidores que quieren estar
23 porque no es nada secreto, es una asamblea abierta y lo hacemos aquí y el que quiere
24 participar puede venir a ver. Porque uno siempre escucha comentarios que uno hace
25 las cosas ilegalmente pero en realidad no es así.
- 26 El señor Alcalde Municipal indica que ahora que estamos con esto de deporte, creo que
27 nosotros estamos cumpliendo dos años y entramos a tres, yo le he pedido y vuelvo a
28 pedir que todo lo que hagamos, sea en ley, no voy a permitir este año que hagamos
29 cosas indebidas porque nosotros tenemos que cubrirnos las espaldas, ya ha habido
30 muchas personas que son empleados y han perdido hasta su trabajo, ha habido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 algunas personas que se les ha quitado las credenciales, entonces nosotros
2 investiguémonos bien y hagamos bien las cosas para que todo camine como debe ser.

3 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité indica la misión y la visión.

4 ► Misión: Promover, fomentar, administrar, desarrollar y masificar el deporte y la
5 recreación para toda la población Talamanqueña, como factor determinante en
6 la formación integral del individuo en la constante búsqueda de una comunidad,
7 saludable, disciplinada, participativa, competitiva y dinámica.

8 Es lo que debe trabajar el Comité Cantonal y todas esas cosas se logran con el
9 apoyo del municipio.

10 ► Visión: Ser la organización con la mayor trascendencia social para el servicio de
11 la comunidad, comprometidos con la justa entrega un deporte diversificado y una
12 recreación accesible, promoviéndola unión de las familias del Cantón de
13 Talamanca, por medio del deporte y la recreación.

14 PRESUPUESTO 2017 APOORTE DEL 3% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

15 1. GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CCDRT 4 000 000,00

16 CON ESTE RUBRO SE CUBRE PAGO DE UN CONTADOR, SERVICIOS
17 PROFESIONALES DE SECRETARIA Y GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CCDRT

18 2 . FINAL JUEGOS NACIONALES 9.000.000,00

19 AL TENER UNA DELEGACION DE 55 PERSONAS SE COMPRO INDUMENTARIA
20 PARA PRESENTACION, PARTICIPACION, ALIMENTACION Y GASTOS DE
21 REPRESENTACION E IMPREVISTOS.

22 ELIMINATORIA FUTSALA, BOXEO, ATLETISMO, BALONMANO, BALONCESTO,
23 TENIS DE MESA.

24 SE LE COLABORO A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS CON IMPLEMENTOS, EN
25 BOXEO Y TENIS DE MESA PAGO DE ENTRENADOR

26 GUANTES DE PORTERO, TACOS 700.000,00

27 PARA PREMIACION Y JOVENES DE ESCAZOS RECURSOS QUE NOS
28 REPRESENTAN FUERA DEL CANTON.

29 DONACIONES

30 6 . REDES DE FUTBOL Y NETS BOLEIBOL 600.000,00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 SE LE DONA A LOS EQUIPOS ORGANIZADOS PARA QUE Y TRABAJEN CON LA
2 LIGA MENOR EN EL CANTON Y PARTICIPAN EN LOS TORNEOS AVALADOS POR
3 EL CCDRT.

4 7 . UNIFORMES DE FUTBOL 5.000.000,00

5 ► SE LE DONA A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, PREMIACIONES Y
6 ESCUELAS Y COLEGIOS

7 ► 8 APOYO ACTIVIDADES ADULTO MAYOR, OLIMPIADASESPECIALES

8 ► COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN Y RECREACION

9 ► EN LOS ULTIMOS AÑOS HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN
10 COORDINACION CON DIFERENTES ORGANIZACIONES LAS CUALES
11 TRABAJAN CON DIFERENTES POBLACIONES DEL CANTON.

12 CAPACITACIÓN:

13 ► Los miembros de la Junta del CCDRT asisten a diferentes capacitaciones para
14 adquirir conocimientos y así realizar una mejor labor administrativa

15 ► Se capacitan a personas claves en el cantón, en temas de deporte y recreación.

16 Este año iniciamos con eliminatorias de juegos nacionales, la municipalidad nos dio
17 aporte de 3.5 millones de colones para transporte, los otros años siempre iniciamos con
18 déficit de seis millones debiéndole a los transportistas, debiéndole a las personas que
19 nos hacen los uniformes, porque lo que es eliminatoria de juegos nacionales nos
20 demanda demasiados gastos, si nosotros apoyamos a las disciplinas de conjunto en la
21 etapa de eliminatorias, se gasta demasiado dinero, ellos tienen que salir todos los
22 domingos, tenemos inscritos cuatro disciplinas de conjunto, tres de ellas van en las dos
23 ramas entonces salidas todos los fines de semana es demasiado duro.

24 También lo que hacemos es darle implementos a estos jóvenes que van a esas
25 eliminatorias a final de juegos nacionales, transporte, les dimos a todas las disciplinas
26 que llevamos a juegos nacionales.

27 Guantes para porteros, tacos, ese rubro lo utilizamos en lo que son premiaciones,
28 porque el cantón tiene que estar en movimiento entonces cuando nosotros no podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 organizar torneos, al menos la parte de la alta Talamanca ellos están continuamente en
2 torneos, arriba hay una comisión que trabaja los dos distritos, trabajan la Copa del Indio
3 y Torneo La Amistad, esto es porque nosotros tenemos que masificar el deporte, y eso
4 lo hacemos a través de los torneos y a través de la recreación, tenemos que tratar de
5 lograr que el cantón esté en movimiento.

6 También este año hemos apoyado algunos equipos de liga menor, a los porteros hay
7 que premiarlos, y tratamos que todo eso se distribuya a través de todo el cantón, no
8 solo un distrito.

9 En cuanto a los uniformes más que todo para torneos, ayudar a los colegios, a las
10 escuelas, este año la meta es colaborar con la liga menor, con las escuelas, los
11 colegios, porque ellos sinceramente no tienen. Tenemos a veces un gran problema que
12 vienen los equipos y solicitan uniforme, desde que empezaron hacer auditorías, la
13 Auditora dijo que terminantemente prohibido donarles a los equipos, nosotros podemos
14 donarle a las escuelas o los colegios, a la liga menor, pero a los equipos de fútbol para
15 el comité cantonal está prohibido.

16 El señor Alcalde Municipal consulta a cuáles equipos.

17 La señora Yendri Villalta menciona que equipos de comunidades, no podemos estarle
18 donando uniformes a personales, tiene que ser instituciones o comunidades
19 organizadas, con comité comunal formado y responsable.

20 El señor Alcalde Municipal indica que se le entrega al comité.

21 La señora Yendri Villalta menciona que puede ser al Comité o instituciones del cantón
22 pero a equipos no.

23 El señor Alcalde Municipal indica que es bueno para enseñarles a que se organice, ha
24 sucedido que a veces donamos y se los llevan para la casa, luego se desintegra el
25 equipo, y después el mismo equipo vuelve a pedir otro uniforme porque fulano se lo
26 llevó, tiene que ser para que quede estipulado al comité que está juramentado y lo
27 entrega al otro comité cuando se vence ese.

28 La señora Presidenta Municipal indica que eso es lo que quería que me explicaran
29 porque yo dije como van a funcionar los equipos que están juramentados por ustedes,
30 pero ya me aclararon. Pero también doña Nidia tenemos que tener un poquito de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 cuidado porque a veces las personas que juramentamos o vienen se hacen dueños de
2 las cosas, porque vea lo que voy a decir, en Watsi ha pasado una cosa que a veces la
3 persona que está ahí al frente talvez los muchachos quiere utilizar el uniforme y no lo
4 prestan, se hacen dueños de las cosas.

5 La señora Nidia Valladares indica que por eso la Auditora dice que es terminantemente
6 prohibido, se le puede dar a colegios, escuelas y escuelas deportivas de iniciación, que
7 no sean privadas, eso significa que el Comité Cantonal tiene que trabajar en escuelas
8 de iniciación, pero nunca tratamos de trabajar en eso, no sé que sucede. A nosotros nos
9 ha sucedido que vienen a ponernos quejas que el uniforme que ustedes donaron no lo
10 prestan entonces nosotros lo que hemos venido implementando es, nosotros les vamos
11 a dar para que ustedes hagan actividades, no les vamos a donar uniformes, ustedes
12 van hacer fiestas y compran los uniformes, porque ellos se van a dar cuenta que así les
13 cuesta, si uno se lo dona se lo deja y no lo presta a los otros.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, también sugiero si ustedes son los
15 que están al frente el deber de ustedes es llamar a esa persona y decírselo aquí, si
16 ustedes le dieron algo y fue juramentado por ustedes, y luego se quiere dejar las cosas.

17 La señora Yendri Villalta indica que hasta el momento nadie ha venido a decir nada.

18 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, indica que si han venido pero no
19 tenemos la potestad de ir a quitárselo, porque la mayoría se lo han ganado en torneos,
20 por eso sinceramente dejamos de donar, nos tienen esas quejas, hemos visto las
21 injusticias que vice en una comunidad, que a veces tienen tres uniformes y no le prestan
22 ninguno al equipo.

23 La señora Yendri Villalta, secretaria del comité, menciona que también está este asunto,
24 donar un uniforme es una cosa y ganarse un uniforme también.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que eso está claro pero
26 uno ha visto como dice usted, talvez lo hacen con voluntad pero aquella persona, al
27 llegar a sus manos se lo dejó como si fuera de él.

28 La señora Nidia Valladares, presidenta del Comité, menciona que muchos lo que hacen
29 es alquilarlo, hasta con las mallas hacen eso entonces a las comunidades que hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 donado malla últimamente les hemos dicho eso es de la comunidad. Cualquier equipo
2 que sea de la comunidad tiene derecho a utilizar las redes.

3 Hemos estado trabajando con algunas redes que se han formado en el cantón que es
4 de suma importancia, una de las más importantes que hemos estado trabajando es
5 Comisión de Prevención del Suicidio, porque sabemos que Talamanca cuenta con un
6 alto índice de suicidio, hemos estado con la comisión apoyándoles en las actividades, el
7 Comité de la Persona Joven que trabaja muy de la mano de nosotros, el ICODER, el
8 PANI últimamente porque nosotros tenemos que estar viendo leyes que han venido
9 implementándose a nivel nacional y que ha llegado a nosotros y tenemos que apoyar,
10 entonces ellos tienen una actividad programa y nosotros les ayudamos con refrigerios,
11 con transporte, y también invertimos lo que es el pago de promotor para estas
12 actividades que ellos realizan.

13 El señor Alcalde Municipal menciona que este es el presupuesto de este año, están
14 dando las dos cosas.

15 La señora Yendri Villalta menciona que ahorita estamos con el informe.

16 El señor Alcalde Municipal consulta si se le está dando informe a cada uno de ellos.

17 La señora Nidia Valladares indica que el informe solo lo estamos presentando.

18 El señor Alcalde Municipal indica que sería bueno que se les dé, ellos son los
19 representantes y mucha gente en veces para cubrir las espaldas, colaborarles y
20 coordinarles, porque mucha gente dice que no hace nada el Comité de Deportes, y con
21 un informe de estos un poco detallado, que diga cuales fueron beneficiados, que se dio,
22 y que ellos lo defiendan a ustedes con la misma gente que a veces dice cosas que no
23 son.

24 La señora Nidia Valladares, Presidenta, menciona que seguimos con los apoyos a los
25 comités que uno juramenta, han sido varios comités en este último año, le hemos
26 donado a una muchacha Cabécar que ella vino, que el hijo iba a participar fuera de
27 Talamanca en juegos estudiantiles, el esposo está enfermo y le ayudamos. También
28 llevamos unos niños que la diputada Carmen nos coordinó para que lleváramos 20
29 niños de la alta Talamanca, llevamos de Amubri, Sepecue, Cabécar, Suretka, y aquí
30 Bambú y Rancho. Fue un día donde ellos fueron al proyecto golf, estuvieron todo el día



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 participando en actividades, tienen las personas preparadas para trabajar con niños, les
2 dieron alimentación y regalos, cada niño tenía su padrino. También apoyamos los
3 atletas nuestros con indumentaria, los que están preparándose para juegos nacionales.
4 En recreación y cultura ya les dije de los promotores que nosotros pagamos, ahorita
5 mismo a dos que prácticamente son hijos, una es de Margarita ella se llama Jiny Flores,
6 es muy eficaz en su trabajo, ella va donde nosotros la convoquemos, a la hora que sea.
7 El otro muchacho es de la parte de Cocles, se llama Abner. En las últimas actividades
8 recreativas que hicimos lo que hacíamos era que comprábamos los implementos y se lo
9 dejábamos a una escuela, trabajamos con escuelas y colegios. Cuando trabajamos con
10 la comunidad es difícil porque tenemos que estar transportando las personas que van a
11 participar, dándoles alimentación, entonces lo que hacíamos era coordinar con esas
12 instituciones y que ellos como tienen comedor dan alimentación y nosotros llevamos los
13 implementos.
14 También tenemos que rescatar la cultura y eso es parte de lo que tenemos que trabajar
15 nosotros, estuvimos en una competencia de amarra de hoja en Cachabri y también ese
16 día hicimos la pica de leña, tiro con arco, etc. Es parte de las actividades que tenemos
17 que trabajar.
18 En capacitación más que todo con la compañera hemos tratado de capacitarnos,
19 principalmente en lo que es administración pública, en recreación, árbitros, baloncesto,
20 pero sobre todo en el mes de diciembre hemos ido a talleres, donde eso es algo que
21 tenemos que trabajar con el Concejo, nos presentaron la Ley de Discapacidad, Ley de
22 la Niñez y la Juventud, la discapacidad nosotros tenemos que verlo no como una
23 población, sino incluirlos en deportes, todos los cantones llegaron y dijeron que no hay
24 plata en el municipio para eso, los Concejos para Discapacidad dicen que dan plata a
25 los municipios, pero dicen que muchos municipios la usan para hacer rampas. Entonces
26 el municipio tiene que hacer un proyecto o puede hacer un proyecto, donde se contrate
27 a un profesional que trabaje con esta población, entonces con la plata que ellos tienen,
28 se trae ese profesional y él va trabajar una vez a la semana o dos veces con esta
29 población, pero es tiempo que nosotros lo incluyamos como un deporte más del cantón.
30 He venido hablando con el alcalde que hay cosas que nosotros tenemos que cumplir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 por ley, si lo estoy exponiendo aquí es para que ustedes como regidores y el señor
2 Alcalde retomen esto como algo que tiene que cumplirse, no es si quiero cumplir o no.
3 El regidor Horacio Gamboa quiero darle un agradecimiento tanto al Comité de Deportes
4 como al señor Alcalde que ha ayudado con el deporte en el distrito de Sixaola, en la
5 cuestión del último campeonato que se hizo de futbol 7 en Sixaola el señor Alcalde donó
6 las premiaciones gracias a Dios. Después el señor Alcalde me había dado un uniforme
7 para el equipo de Celia, que lo retiré en la oficina del comité de deportes, doña Nidia me
8 lo entregó. Los tubos de los marcos que están para la cancha de Celia también el señor
9 Alcalde con el ingeniero nos ayudaron en la cuestión de la limpieza de la cancha. En la
10 ayuda que se le ha dado por parte de este Concejo el señor Alcalde y el Comité de
11 Deportes al equipo de Margarita, la compañera Candy hizo todas las gestiones para
12 ayudarles en una eliminatorias que tenían, siempre hemos estado ayudando pero tiene
13 que ser donde haya grupos organizados, no dárselo a cada persona, porque se hacen
14 los dueños. Lo que doña Nidia está diciendo de los uniformes, el mismo lo tiene un
15 comité de deportes que hay en Celia, que lo maneja junto con la iglesia evangélica, y
16 las mallas que nos donaron ahí están también, estoy muy agradecido con el comité de
17 deportes. En el problema que hay es en el caserío de Sixaola que ellos no quieren
18 participar con el comité de deportes en la cuestión del campeonato de ellos, hacen un
19 campeonato interno de futbol 7 y todo pero lo hacen con la misma premiación de ellos
20 porque en años pasados tuvieron problemas con unos uniformes, que uno se los llevó
21 para la casa, que no los entregó al equipo, no volvieron a pedir que el comité de
22 deportes los ayude en la organización del campeonato, ellos son independientes, faltan
23 otras comunidades pero si no están organizadas no pueden conseguir nada.
24 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica para que quede claro, si
25 alguien viene y nos dice que tiene un grupo de fútbol y queremos que nos apoyen con
26 uniformes hay que decirles que se inscriban con ustedes.
27 La señora Nidia Valladares responde que no, para nosotros eso está imposible para un
28 equipo, nosotros podemos donarle a las escuelas y los colegios, pero si es una
29 comunidad, nosotros juramentamos un comité comunal de deportes en una comunidad,
30 nosotros le entregamos el uniforme al comité no al equipo. El comité tiene que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 administrar ese uniforme, prestarlo al equipo que está participando y representando a
2 esa comunidad cuando hay torneos.
- 3 La señora Presidenta Municipal indica que si no hay un reglamento como van hacer una
4 cosa de esas.
- 5 La señora Nidia Valladares indica que eso es por ley, vea lo que nos pasó a nosotros,
6 ya sé que el Alcalde tiene su compromiso y ustedes también lo tienen, no es que
7 nosotros definitivamente cerramos la puerta y no vamos a colaborar, pero sacar un
8 uniforme a cada uno es difícil, pero como dice el señor Luis, porque a él si le ayudamos
9 porque está trabajando con una comunidad organizada, está trabajando con niños,
10 entonces ahí se ve el esfuerzo de este señor.
- 11 El señor Alcalde Municipal indica que el comité es el responsable, nada más que si hay
12 un equipo de fútbol tiene que ir donde el comité que se lo preste pero ellos siempre lo
13 manejan.
- 14 La señora Presidenta Municipal indica que ahí es donde volvemos a caer, pero si al
15 comité no le da la gana de prestar el uniforme como muchas veces ha pasado
16 entonces.
- 17 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que por ejemplo el comité de
18 deportes de Paraíso, hay un muchacho Will que está levantando un grupo de niños en
19 fútbol, y el todo el año pasado me pasó pidiendo uniformes, le dije vamos a ver que se
20 puede hacer, se vio que se anduvo repartiendo uniformes por todos lados y nunca se le
21 tomó en cuenta al muchacho, la pregunta es porque no está afiliado o porqué.
- 22 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, menciona que a Paraíso le
23 ayudamos con implementos de boxeo, nosotros si empezamos a donar uniformes a
24 cada comunidad el presupuesto no alcanza ni para un distrito.
- 25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que le entiende esa parte pero
26 sigo defendiendo esta parte, ustedes tienen que tener una estadística a que comunidad
27 le dieron esta año que paso y a las que no se le dieron tomémosla en cuenta. Sobre el
28 tema de la discapacidad yo estuve en una reunión y es por ley el presupuesto que tiene
29 que sacar la municipalidad, pero cuando se está hablando de los niños entonces
30 nuestros jóvenes que.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 La señora Nidia Valladares menciona que la ley es de los niños y la juventud. Lo que le
2 quería decir al señor Alcalde es que un día de estos me llamó un muchacha de Yorkin, y
3 dice la llamo porque ustedes están donando uniformes por todos lados y no nos toman
4 en cuenta, y quiero que me donen un uniforme, yo le empecé a explicar a ella el
5 procedimiento, la muchacha se me enojó y empezó a decir que esto es como siempre
6 que hacen excepción de personas, y le dije que no es así y como dice usted doña
7 Dinorah nosotros de ahora en adelante tenemos todos los comités que están
8 juramentados, las cartas que están solicitando ahí están también.
- 9 El señor Alcalde Municipal aclara que lo que da como Alcalde es aparte del comité.
- 10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que le gustaría y lo voy a
11 solicitar cuáles son los comités juramentados dentro de los territorios indígenas para ir
12 donde ellos y preguntarles que están haciendo y que les han dado, no voy a seguir
13 agachada.
- 14 La señora Nidia Valladares menciona que está bien. Eso es el informe de 2017.
- 15 El señor Alcalde Municipal pregunta si hay consulta del informe.
- 16 El regidor Luis Bermúdez indica que la vez pasada había dicho sobre la cuestión de las
17 bicicletas, me gustaría saber si ustedes les ayudaron a ellos, porque había un rubro.
- 18 La señora Nidia Valladares, presidenta del Comité, explica lo que sucedió, en el
19 presupuesto está así, pero como les dije nosotros gastamos en eliminatorias mucho
20 dinero entonces hay que hacer modificaciones ahí, usted me mencionó un muchacho
21 que es de triatlón.
- 22 El regidor Luis Bermúdez menciona que había un presupuesto ahí.
- 23 El señor Alcalde Municipal menciona que eso es de otro año Luis el presupuesto del
24 año pasado lo dieron el año pasado.
- 25 El regidor Luis Bermúdez indica que este es presupuesto nuevo y no lo veo tampoco
26 por eso estoy preguntando.
- 27 La señora Yendri Villalta le indica a Nidia que siga con la presentación.
- 28 EL regidor Luis Bermúdez menciona yo estoy preguntando señorita, soy regidor y estoy
29 preguntando, estoy en la potestad de preguntar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal menciona que la que manda en el Concejo Municipal en
2 este momento es mi persona y se me van a poner en orden porque ya dije que no voy a
3 permitir más eso.
- 4 El regidor Luis Bermúdez indica que está preguntando.
- 5 La señora Presidenta Municipal indica que le está dando la palabra, termine de
6 preguntar para que le expliquen, pero la señorita no puede venir a cerrarnos así en la
7 sesión.
- 8 El regidor Luis Bermúdez menciona somos regidores, yo la respeto a usted y usted a
9 mí. Lo digo yo porque la vez pasada se había gestionando y no está.
- 10 El regidor Pablo Bustamante indica que el señor Alcalde hizo una pregunta, me disculpa
11 que si teníamos algo que decir sobre el informe del año pasado, ya vienen tocando el
12 informe de este año. Entonces la pregunta era si estábamos conforme con el informe
13 que se está dando del año que pasó, ya estamos tocando el nuevo y siento que todavía
14 no está aprobado y si está podemos llegar como personas responsables de este cantón
15 a poder ver si se puede o no incluir algo que tengamos que hacer don Luis, no entremos
16 en discusiones porque el señor Alcalde hizo una pregunta y lo más que les voy a decir a
17 ustedes muchas gracias por venir a darnos un informe.
- 18 El regidor Luis Bermúdez indica que muchas gracias no, es su obligación.
- 19 La señora Presidenta Municipal le solicita al regidor Luis esperar. Estamos corriendo
20 muy rápido.
- 21 El regidor Pablo Bustamante indica que como regidor les digo a ustedes le agradezco al
22 comité de deportes el esfuerzo que ha hecho durante este año que hemos tenido
23 altibajos y realmente hay que estar en los pantalones de cada quien, igual como nos
24 critican a nosotros como regidores, este ha sido un año un poco irregular con los
25 nombramientos de los funcionarios, ustedes como comité hubieran querido una
26 agrupación más sólida, posiblemente estuviéramos mucho mejor, este año es la primera
27 reunión que tenemos, no discutamos, no peleemos, unámonos para hacer las cosas
28 bien, ya que es la primera reunión.
- 29 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que igual agradecer al comité de
30 deportes la verdad que he visto que han hecho el trabajo, si nada más recomendar que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 le saque un informe a cada uno de los regidores, para que ellos lo tengan y talvez un
2 poquito más claro a donde se le ayudó y todo eso.
- 3 La señora Nidia Valladares indica que no lo pudieron sacar debido a la falta de tinta.
- 4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica al Regidor Luis que es quien
5 da la palabra, la compañera Candy la solicitó y a usted ya se le dio, deme tiempo para
6 que ella hable y que usted vuelva a repetir será.
- 7 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que sabe que cuando uno
8 está en puestos como estos, uno es juzgado, criticado, está en la mira de todo el mundo
9 yo si les agradezco el informe, ustedes han hecho un gran papel, no a todo el mundo
10 uno siempre le queda bien, desgraciadamente así es, es de quitarse el sombrero estar
11 aquí no es cualquiera, abandonan su diario vivir por venir a sacrificarse para dar lo
12 mejor para el cantón así que más bien es digno de admirar y no estarlos acusándolos y
13 poniéndolos en veremos, de mi parte agradecida y esperar que este año podamos
14 trabajar mucho mejor, hay mucho que hacer y sé que es un gran reto para ustedes, así
15 es que hasta aquí me siento satisfecha.
- 16 El Regidor Horacio Gamboa da agradecimiento por el informe que han dado para mi
17 está muy bien elaborado, si como dice el señor Alcalde necesitamos algo en blanco y
18 negro para tener una nota de lo que ustedes han realizado y si a uno en la comunidad le
19 dicen tener uno como demostrarle a la gente lo que se ha hecho, porque a veces la
20 gente habla por hablar, pero no han visto lo que se ha hecho.
- 21 El regidor Luis Bermúdez menciona que sobre el tema de boxeo creo que en noviembre
22 o diciembre se le iba entregar algo del boxeo.
- 23 El señor Alcalde Municipal menciona que es un proyecto de partida específica y no se
24 logró concluir porque había un conflicto pero lo volvimos a retomar para este año se le
25 da seguimiento.
- 26 El regidor Luis Bermúdez comenta sobre el ring de boxeo si se logró recuperar o no
27 sirve.
- 28 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité indica que ya no existe.
- 29 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que eso del ring, nunca dieron
30 cuentas de eso, y no se sabe que pasó y dónde está.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 El señor Juan Fernández, Vocal del Comité, menciona que no se logró recuperar y se
2 deterioró, parece que estuvo en varias casas y el que lo tuvo lo dejó a la intemperie
3 llevando agua y cuando llegamos a ver estaba podrido, solo la lona se pudo recuperar.
4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que lo que dice el Alcalde
5 es cierto uno camina y la gente a veces dice cosas, y por lo menos tenemos un
6 documento para decir si se le dio o se gastó en esto, ya que si decimos que el Concejo
7 aprobó tanto y no tenemos nada nos van a decir en que gastaron la plata, pero si
8 tenemos un documento que nos respalde que uno pueda defenderse, no solo a
9 ustedes, defendernos nosotros como regidores también, muchas veces se ha llegado a
10 decir que el Concejo Municipal no aprueba ayuda, porque me lo han sacado en cara,
11 pero si tengo un documento con todo lo que ustedes han hecho eso nos va respaldar a
12 nosotros también y vamos a poder defender esa parte.

13 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité indica que sobre la impresión de ese
14 informe es que nosotros no tenemos tinta y desde que entramos el 3 de enero porque
15 estamos en inscripciones de juegos nacionales el ICODER nos cambia las reglas, nos
16 dice que hay que hacer eliminatoria interna dentro del cantón y los atletas tienen que
17 estar inscritos en el sistema, antes cogíamos la lista, la fotocopia y hacíamos la
18 eliminatoria y ahora no, tenemos que escanear cédulas, se nos acabó la tinta y no había
19 en el negocio, cuando solicité la extraordinaria no pensé que me la iban a dar tan
20 rápido y tuvimos que correr hacer el informe, pero todo está documentado, tengo
21 fechas, fotos, y se lo podemos hacer llegar a la secretaria y cuando compremos la tinta
22 se lo hacemos llegar a cada regidor. También voy hacer un comentario porque
23 sinceramente es algo que nosotros prácticamente los dos años que hemos trabajado
24 hemos sufrido en esa oficina y es con el señor don Luis, él siempre llega y nos dice a
25 nosotros que no le ayudamos y entonces no le voy ayudar arriba y como yo digo no me
26 ayudan a mí, ayudan al cantón y estamos cumpliendo con lo que dice la ley del 3%, no
27 hemos hecho proyectos extraordinarios ni nada para el deporte entonces yo no sé cómo
28 él llega allá y dice que si ustedes no hacen esto, si no me ponen a este señor no les
29 ayudo arriba. Pero ustedes no me están ayudando a mí, lo que se acuerda aquí es para
30 el cantón. Es para los jóvenes de nuestra comunidad, los niños, entonces yo si pido que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 ojala se puedan hacer proyectos aparte del 3% que nos dan a nosotros que es por ley.
2 Le agradezco al Alcalde que los dos últimos años ha tratado que se nos dé lo que entra
3 a la Municipalidad, pero nosotros hemos sufrido más atrás que llega octubre y no
4 tenemos ni un rubro más. Hemos trabajado en más cosas de lo que nosotros hemos
5 puesto en este papel, pero sinceramente no alcanza el tiempo ni el papel para estar
6 poniendo tantas cosas, pero sinceramente nosotros hemos trabajado en este último año
7 ayudando a comunidades con el proceso. Les agradezco por el apoyo que nos han
8 dado.

9 El regidor Pablo Bustamante consulta si actualmente le estamos cumpliendo con el
10 presupuesto.

11 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, menciona que sí, siento que
12 quedamos tablas y sinceramente en este momento como ya estamos en eliminatorias y
13 necesitamos que nos ayuden por lo menos con un millón de colones, para iniciar el
14 proceso de juegos nacionales.

15 El regidor Pablo Bustamante menciona que le preocupa que usted siempre habla de
16 que en otros gobiernos no se le daba el dinero que se presupuestaba del 3%. En esta
17 oportunidad ha sido el compromiso tanto del señor Alcalde como de los regidores, para
18 estar con ustedes.

19 El señor Alcalde Municipal indica que hemos estado corriendo con eso, faltó algo pero
20 fue porque no nos depositaron una parte. Ellos lograron concluir el programa, más la
21 ayuda que le habíamos dado para juegos nacionales con tres millones y medio de
22 colones, así el transporte que hemos hecho un gran esfuerzo para ayudarles y que
23 puedan hacer sus gestiones y se les pueda ayudar, ya que podemos canalizar en
24 diferentes vías. Lo que ella dice es que hay que apoyarla o darle el esfuerzo de
25 gestiones para eso está los diputados, de que yo recuerdo solo la plaza de Amubri fue
26 que nos sacaron 50 millones y de ahí nunca se nos ha ayudado con el deporte, este
27 año hay que lucharla con los diputados para que esa plaza de Bribri sea un estadio. El
28 presupuesto que les corresponde por ley nunca les va alcanzar, viene lo que van a
29 implementar este año y apenas salen por ahí, y todo lo demás que podamos hacer hay
30 que lograr gestionarlo con el ICODER, con los diputados, con el Gobierno, y podamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 ayudar al deporte porque siempre nos critican porque ellos no tienen el presupuesto
2 necesario para darle a todo el mundo. Por eso he estado ayudando un poco con
3 uniformes, muchos necesitan pero no se le puede dar a todo mundo, vamos poco a
4 poco, de donde sacamos si no hay. Aquí está Luis lo que ellos van a utilizar y lo va
5 explicar ella ahorita.

6 El regidor Pablo Bustamante menciona que lo importante es que doña Nidia está
7 contenta y sabe que le hemos cumplido con lo ofrecido, no hemos quedado mal en este
8 gobierno que estamos, nada más a la parte de gestión que nos falta, pero la parte que a
9 nosotros nos tocó hemos estado apoyándole lo humanamente posible y ese ha sido el
10 compromiso nuestro de ayudar al cantón, y ayudarla a usted, porque realmente el grupo
11 del comité de deportes no es que uno diga si usted no me da yo no le doy, si estamos
12 apoyando la juventud del cantón y para eso estamos nombrados acá como regidores,
13 para ayudarles a todos en lo humanamente posible, si me siento contento que el señor
14 Alcalde y ustedes hoy digan que se les ha cumplido con todo en lo posible, y que el
15 otro año tengamos un éxito igual o mucho mejor.

16 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, indica que sobre el presupuesto
17 2018 lo que se aprobó fueron **cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y dos**
18 **mil ochenta y un colones con 43 cts.**, y quiero decirles que ese presupuesto para lo
19 único que alcanza es para lo que está ahí, que son gastos de representación,
20 colaboraciones que tenemos que hacer durante el año, porque sinceramente a veces
21 nos dicen Talamanca no tiene esto y lo otro pero tampoco tenemos los recursos,
22 entonces soy del pensar como el Alcalde, estamos en un año de política y tenemos que
23 aprovechar. Siento que los proyectos de Talamanca deben salir desde el Gobierno
24 Central, de los diputados, porque Talamanca cuenta con la mayor cantidad de terrenos
25 que son protegidos, esos no nos permite recaudar lo suficiente para poder invertir.
26 Inscrimos seis disciplinas dos que son hombres y mujeres, de las cuales son de piso,
27 Talamanca necesita un gimnasio comunal municipal donde todas esas disciplinas
28 puedan entrenarse y viene una eliminatoria no tenemos que estar corriendo al Colegio
29 que cuando les da la gana lo prestan y cuando no les da la gana no lo prestan, y no es
30 prestado tenemos que pagar un alquiler.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que aquí hubo un acuerdo con
2 el Colegio, por eso a veces no es que no quiera firmar las cosas, aquí cuando vino
3 Yanuario se le dijo si el Concejo se lo da para que lo administre no es que después no
4 van a quererlo prestar.

5 La Secretaria del Concejo indica que ese es el salón multiusos.

6 La señora Presidenta Municipal menciona que tiene razón.

7 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, vamos a empezar con Juegos
8 Nacionales de este año:

9 JUEGOS NACIONALES SAN JOSE 2018

- 10 1. Eliminatoria Cantonal (apoyo por parte del CCDRT de un 0 %)
- 11 2. Eliminatoria Regional (apoyo por parte del CCDRT de un 20 %)
- 12 3. Final de Juegos Nacionales San José 2018 (apoyo por parte del CCDRT de un
13 100 %)

14 Tomamos el acuerdo en Junta Directiva que no vamos a colaborar con lo que es
15 eliminatoria regional, cada equipo va tener que costearse su transporte y su
16 alimentación, porque dejamos de apoyar otras cosas para apoyar juegos nacionales y al
17 final no son los resultados que esperamos, entonces haciendo balance dijimos vamos
18 ayudar a juegos nacionales con la inscripción, pero lo que es eliminatoria en la provincia
19 eso va por cuenta de cada equipo, nosotros vamos a ayudarle a pagar arbitraje y
20 cuando van a congresillos pagarle los viáticos para que vayan a congresillos, entonces
21 el dinero que la Municipalidad está destinando para el comité cantonal nosotros
22 tenemos proyectos como lo de las canchas que sinceramente eso se ha venido
23 atrasando, porque la auditora me dice que donde están las gestiones que he hecho yo
24 como Presidenta para que esas canchas pasen a manos municipales, y entonces le dije
25 he mandado las cartas al Concejo, he hablado con el señor Alcalde y me dice si no hay
26 un respaldo, usted no me trae esa nota donde ha mandado al Concejo la solicitud, yo
27 hago como que usted no ha hecho ninguna gestión.

28 El regidor Pablo Bustamante menciona que es lo que ha pasado, he oído al señor
29 Alcalde cuando le ha dado la orden reiteradas veces, usted estuvo aquél día cuando se
30 le dijo a don Wilson que tenía que ir a medir varias canchas y lo ha hecho, tenemos más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 de seis meses de venir usted solicitándole en la oficina del señor Alcalde y no ha podido
2 sacar el momento para ir a medir una cancha por lo menos una al mes, ya hubiéramos
3 logrado medir todas, pero no ha habido voluntad de parte del Ingeniero, yo definiendo al
4 señor Alcalde ya que le ha dicho reiteradas veces y delante de usted misma. Es cierto o
5 es mentira.

6 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, menciona que es cierto pero tanto el
7 Alcalde como el Concejo pueden exigir, ustedes son los que están pagando, el
8 municipio es el que paga entonces tienen que exigir. Nosotros hicimos el proceso de
9 juegos nacionales, la convocatoria como lo dice el ICODER, ahí tuvimos un problema
10 porque tenemos la costumbre que nosotros convocamos a reunión y no llegan,
11 simplemente cuando se inicia el torneo, hay un partido adelante, viene un equipo y
12 quiere meterse, entonces que hacemos nosotros, le preguntamos a los representantes
13 si les permitimos entrar, pero en juegos nacionales no es la misma cosa, el ICODER
14 tiene sus reglamentos y tenemos que apegarnos a eso. Entonces hicimos la
15 convocatoria para el 14 de diciembre 2017 y solo tres personas llegaron, sin embargo
16 hicimos lo que dice el ICODER ponerlo en el facebook y mándelo a cada uno por
17 WhatsApp con eso nosotros damos como que todos ya están enterados del proceso.
18 Cuando venimos pusimos otra fecha para el 18 de diciembre, los representantes
19 cumplieron, llegó balonmano y llevaron la documentación que necesitaba. Para fútbol y
20 futbol sala le dijimos que el 20 de diciembre y el dos de enero me está llamando un
21 equipo que si lo dejaba entrar y le dije no señor por respeto a los que llegaron a la
22 reunión no se va recibir ningún documento más. El año pasado en futbol nosotros
23 dejamos al equipo de Tilico fuera porque no llevó los documentos y que sucedió que el
24 equipo que trajo su documentación a tiempo no inscribió el equipo entonces el año
25 pasado por eso no se inscribió fútbol. Y entonces este año dije los que llegan se
26 inscriben y los que no llegan a tiempo no. En estos días sucedió que nos llamaron y nos
27 empezaron a decir un poco de cosas pero creo que es tiempo que empecemos a
28 cumplir reglamentos ya que trabajamos bajo reglamento, y el ICODER dice que cuando
29 uno convoca públicamente se da por enterados todos. Están las cartas que enviamos al
30 Gimnasio, ellos se venden al mejor postor, al que paga primero tiene derecho a usar el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 gimnasio, es muy importante que empecemos a gestionar lo que es un gimnasio
2 municipal pero más importante es recuperar los terrenos que están a nombre de la
3 Municipalidad porque recuerden que seguimos con el proyecto de las máquinas y no sé
4 si todo están enterados que no lo pudimos conseguir, porque la finca de Bribri que
5 pertenece a la Municipalidad tiene un litigio entre Toyo con otro señor y está afectando
6 a los terrenos de la Municipalidad.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que esos terrenos del Colegio
8 pertenecían a la Municipalidad, ahí hay gente metida en terrenos de la municipalidad
9 como se metieron, cómo se va sacar esa gente.

10 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité menciona que no es que tengamos
11 que sacar a nadie. La Asociación de Bribri dice que tiene un terreno lo que hay que
12 hacer es un convenio de 20 años entre la Municipalidad, el Comité Cantonal de
13 Deportes y la Asociación, todas las asociaciones tienen terreno por eso una vez que
14 vinieron la gente de Sixaola a pelear un terreno que era del Comité Cantonal y ustedes
15 se lo pasaron a la Asociación, eso es lo que ha pasado durante todo el tiempo. Lo que
16 tenemos que hacer ahora es segregarse todos los terrenos de las canchas de fútbol
17 porque ninguna está a nombre de la Municipalidad, entonces nosotros solicitamos
18 primeramente que se nombre una comisión permanente, así como nombran para
19 caminos y otras cosas, que nombren una comisión para el deporte porque hoy día el
20 deporte es tan importante como cualquier otro proyecto, y aún más importante porque
21 es parte de la salud del ser humano. Nombramos algunas canchas que están
22 iluminadas, pero no sirve la iluminación, no se gasta ni diez millones en repararlas, yo
23 quisiera que pudieran empezar hacer el estudio de lo que se necesita. Con la plata que
24 nos aportaron para el comité hemos tomado el acuerdo que si tenemos que pagar a
25 alguien se vaya a hacer la inspección de todas esas canchas, pero lo que es compra de
26 lámparas y todo eso le corresponde al municipio.

27 ► EN ESTE RUBRO, TENEMOS CONTEMPLADO TRABAJAR EN UNIÓN CON
28 LA MUNICIPALIDAD PARA REPARAR LAS CANCHAS QUE EN LA
29 ACTUALIDAD CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA PERO ESTAN EN MAL



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 ESTADO como lo indica el CODIGO MUNICIPAL EN SU ARTICULO 170. POR

2 EJEMPLO:

- 3 1. Cocles: iluminación
- 4 2. Margarita: reparación de enmallado
- 5 3. Paraíso: Iluminación
- 6 4. Volio: requieren tres lámparas
- 7 5. Rancho: trabajos con maquinaria en el terreno, requieren lámparas
- 8 6. Bribri: repara iluminación, camerinos, una pista para atletismo de tres carriles
- 9 7. Suretka: enmallado, lámparas
- 10 8. Amubri: requiere de 6 lámparas, 1 breque
- 11 9. Bambú: concluir la construcción de los camerinos, reparar en su totalidad la
- 12 instalación eléctrica
- 13 10. Tramitar con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) el traslado de las canchas,
- 14 para que pasen a hacer propiedad de la Municipalidad

15 Les dejo a ustedes esto ya que es importante, porque a veces es hasta una entrada
16 para un comité comunal, el tenerlas iluminadas.

17 El Regidor Horacio Gamboa menciona que sobre de reglamentar las canchas que sea
18 municipal, en Talamanca cual cancha es municipal.

19 La señora Nidia Valladares, indica que ninguna.

20 El regidor Horacio Gamboa menciona que ahí es donde tiene problemas la
21 municipalidad para invertir, hay unas que están iluminadas gracias a Dios que se ha
22 dado pero al no ser municipales tenemos problemas, hay que ver cómo se consigue
23 eso, lo mismo que dice el compañero Pablo hace tiempo se le dijo al Topógrafo de esas
24 mediciones. Yo le estoy preguntando porque yo creí que la cancha de Sixaola nosotros
25 la habíamos inscrito en el ICODER.

26 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, indica que aparte de esas que están
27 medio iluminadas el INDER nos dio una lista de canchas que están a nombre del
28 INDER. Y le consulté a don Sergio si hay plata para proyectos y me dijo pongan primero
29 las canchas a derecho y luego vamos a hablar de proyectos, entonces que significa que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 puede ser que haya plata, pero esas instituciones del gobierno ninguna va a invertir si las
2 canchas no están a nombre de la Municipalidad. Hay una carta que dejé.
- 3 El Regidor Pablo Bustamante comenta que doña Nidia tiene toda la razón, cuando
4 nosotros íbamos a iluminar la cancha de Manzanillo lo trajimos al Concejo y se tomó un
5 acuerdo donde la cancha era declarada municipal, pero no tenemos el plano, ya la
6 cancha de Manzanillo tiene un acuerdo cuando le conseguimos una partida del
7 Diputado Pinto, para poder invertir tuvimos que dar el área a la Municipalidad y se sacó
8 un acuerdo fue donde logramos el proyecto para esa cancha y sí que pena da porque
9 cuando uno quiere hacer las cosas para que crezca el cantón, porque la propuesta de
10 este nuevo grupo, posiblemente como lo han llamado algunos otros posiblemente los
11 regidorcillos esos que no tienen experiencia muchas veces vienen con las baterías
12 nuevas y quiere hacer las cosas pero una sola persona nos paraliza hacer las cosas
13 realmente, vea que si hubiéramos hecho una cancha por mes ya hubiésemos tenido
14 varias a nombre del municipio y ya hoy estuviéramos canalizando. Si las tuviéramos en
15 regla en este momento hubiéramos tratado de hablar con INDER para que nos ayude y
16 conseguido solucionar algunos problemas que tienen nuestras canchas como la de
17 Cocles, que está desnivelada, que fue hecha a pura pala, si lográramos conseguir
18 inscribirlas conseguiríamos un montón de cosas así que compañeros regidores ojalá
19 que esto no se quede solamente como una petición, sé que el Alcalde ha tenido la
20 mejor voluntad pero si exigir que en este año una cancha por mes tiene que venir el
21 ingeniero a presentarla aquí, inscribirla y dos meses después está el plano. Porque
22 nosotros como regidores de la parte política podemos hacer una nota para que el señor
23 Alcalde direcciones porque nosotros pedimos. No veo ningún problema que un
24 funcionario saque un día para ir a medir una cancha.
- 25 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, hay muchas canchas que solamente
26 ocupan nivelación.
- 27 Se da lectura a las notas:
- 28 1. Solicitud de comisión permanente para que trabaje en conjunto con el comité
29 cantonal de deportes y recreación en el desarrollo del deporte del cantón



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 priorizando en las verdaderas necesidades del cantón en temas deportivos y
2 recreativos.

3 2. Solicita se autorice al señor Alcalde Marvin Gómez, para que gestione el
4 traslado del INDER a propiedad de la municipalidad de Talamanca de las
5 siguientes canchas de fútbol de las comunidades de: Puerto Viejo, Margarita,
6 Catarina, Carbón 2, Hone Creek, Sand Box, Paraíso y San Rafael. Para poder
7 ejecutar proyectos concernientes al deporte y la recreación.

8 El Regidor Pablo Bustamante consulta por qué no incluyó la cancha de Manzanillo si
9 soy el Presidente y tenemos voluntad que la cancha sea declarada municipal.

10 La señora Nidia Valladares indica que esas son canchas que están a nombre del
11 INDER. Primero tienen que autorizar al Alcalde que empiece hacer las gestiones, el
12 Alcalde tiene que solicitar un Ingeniero que pida los planos y que la certificación de
13 suelo. Él dice que lo ha dicho en otras ocasiones y no se ha hecho, esas canchas están
14 en INDER solo hay que solicitarlo. Iniciar la inscripción no solo de la canchas sino de
15 todos los terrenos que están a nombre de este municipio, este año perdimos el proyecto
16 de las máquinas pero tenemos la opción de volverlas a solicitar pero igual no tenemos
17 el terreno, debemos de trabajar en la segregación de este lote que para mí es lo ideal y
18 si es con las Asociaciones hay que hacer un convenio de 20 años de administración.

19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que vamos a firmar para autorizar al señor
20 Alcalde hacer el trámite necesario ante el INDER.

21 El regidor Luis Bermúdez indica que lo de Hone Creek no es del INDER y ahí esta
22 incluida.

23 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité menciona que incluyó las que dijo
24 don Sergio.

25 El Regidor Luis Bermúdez menciona que Hone Creek ya tiene plano y tiene escritura.
26 Ya se inició eso. Solo falta la firma de la mamá de Heidi Matarrita y le dije al Ingeniero
27 que hay que hacerlo rápido.

28 La señora Nidia Valladares indica que en esa presentación señalamos las canchas y lo
29 que hay que hacer en cada una. Los Síndicos deben tomar eso en cuenta e iniciar la
30 reparación de las mismas. El presupuesto de nosotros es únicamente para programas y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 actividades de deporte, pero lo que es desarrollo e infraestructura tenemos que
2 trabajarlo en conjunto con el Concejo y el Alcalde. Por eso solicito una comisión
3 permanente.

4 La señora Presidenta Municipal indica que si Dios los permite el viernes conformaré la
5 comisión y que empiece a ejecutar con apoyo de ustedes.

6 La señora Nidia Valladares menciona que le preguntaron de los ocho millones que hay
7 para los camerinos de Bribri, ya que el año pasado me dijo Sara que ahí estaba por eso
8 es que el Comité Cantonal es para que adjudiquen todas las canchas que están en el
9 cantón, porque ahí está ese dinero, hay un comité y nunca se ponen de acuerdo porque
10 todo el mundo tiene que trabajar. Les dije que fueran a cotizar y ellos hicieron un
11 camerino de lujo, pero no necesitamos eso, sino algo seguro.

12 El regidor Pablo Bustamante indica que si quieren uno de lujo que lo hagan ellos si
13 tienen la plata, la municipalidad tiene un estilo y es el mismo que tiene Manzanillo,
14 Puerto Viejo, Hone Creek, Cocles, etc.

15 La señora Nidia Valladares menciona que por eso debemos trabajar coordinadamente
16 porque se hizo así y ahí está la plata y si no gestionamos ese dinero se vuelve a ir a
17 superávit.

18 La señora Sarai Blanco, Síndica, menciona que había conversado con Sara y dijo que lo
19 estaban gestionando pero sin embargo si no lo hacen voy a involucrarme en eso.

20 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité eso se los dejo para este año
21 cuando van hacer el presupuesto, hay que ir poco a poco pero en orden, si ustedes
22 iluminan otras canchas y las que ya están no están funcionando hay que atenderlas
23 porque va llegar un momento que esas también se van a deteriorar.

24 El regidor Luis Bermúdez menciona que no es que esté en contra de ustedes y que
25 quede en actas, simplemente uno como regidor tiene que preguntar, usted está
26 presentando presupuesto 2018 y mis compañeros no leen, yo si leo, yo quiero
27 preguntarle a usted esto, primero dice material y productos de uso de la construcción
28 eso que es.

29 La señora Nidia Valladares indica que esas líneas van por código, compramos tubos
30 para la cancha de allá abajo, va en ese rubro, el contador lo incluye por código. Tal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 como Amubri lo que le hace falta a la cancha para que las luces funcionen son breque y
2 tiene un costo de 72 mil colones y ahí lo podemos comprar.

3 El regidor Luis Bermúdez comenta que por eso pregunta doña Nidia donde está lo que
4 digo yo, en este presupuesto de 2018, para el ciclismo y mountain bike.

5 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité indica que viene para diferentes
6 disciplinas del cantón.

7 El regidor Luis Bermúdez indica que el año pasado si estaba y porque no lo incluyeron
8 en el informe.

9 La señora Nidia Valladares menciona que hay cosas que no las metimos.

10 El regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno que lo hagan porque como dijo el
11 Alcalde podemos decirle a la gente. Consulta si quedaron debiendo transporte.

12 La señora Nidia Valladares indica que solo un transporte del viaje de los niños que no
13 estaba incluido en el presupuesto.

14 El señor Alcalde Municipal indica que ellos se pusieron al día con todo lo que debían.
15 Hemos tratado de administrar la plata de la mejor forma. Lo que nosotros colaboramos
16 con Tilico la vez pasada no estaba dentro del presupuesto pero nosotros apoyamos,
17 entonces eso significa que al final de año siempre vamos a tener un déficit, tenemos
18 proveedores que ellos nos hacen el favor de hacernos el viaje y cuando entra el rubro le
19 pagamos.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que lo dice porque hay comentarios y dicen el Comité
21 no me ayuda en nada, tengo que poner en mi espalda con lápiz que represento a
22 Talamanca. Le dije al muchacho que como quiere que te ayude el comité de deportes si
23 usted está en Turrialba, le pregunté a Gallo si le ayudaron a ciclismo.

24 La señora Nidia Valladares indica que en el cantón no hay entrenadores de boxeo ni
25 entrenadores de atletismo, hace poco fui a un taller con la embajada de Cuba, tengo
26 una propuesta que se la presenté a los compañeros y es solicitarle a la Embajada dos
27 profesionales para boxeo y atletismo, y traerlos porque nosotros sinceramente en este
28 momento estamos sufriendo porque no hay entrenador, para poder nombrar un
29 entrenador tiene que tener su factura timbrada y aquí nadie lo tiene y los que quieren
30 ayudar, quieren que uno les pague el montón de plata y no tienen ni un título, es una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 propuesta que tenemos de hacer convenio con la Embajada de Cuba, nosotros los
2 contratamos para que nos ayuden en esa disciplina y capaciten personas que puedan
3 trabajar. Quiero solicitarle al Alcalde que talvez esta semana que viene nos preste el
4 carro para ir a San José a la embajada de Cuba a ver eso, porque es urgente sino no
5 tenemos atletas de atletismo ni de boxeo para juegos nacionales.

6 El regidor Luis Bermúdez indica que si hay un entrenador de boxeo en Sixaola.

7 La señora Nidia valladares indica que no tiene documentos para estar aquí y eso lo
8 inhabilita.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que eso es claro, además
10 compañeros doña Nidia trajo el presupuesto de 2018, para que se le firme, lo voy a
11 pasar.

12 El regidor Luis Bermúdez consulta si está metido el presupuesto para ciclismo.

13 La señora Presidenta Municipal responde que sí.

14 La señora Yendri Villalta indica que en el punto 05 dice implementos para diferentes
15 disciplinas y ahí va incluido.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que se está incluyendo el
17 presupuesto y luego lo distribuyen.

18 El Regidor Luis Bermúdez indica que conste en actas que lo va firmar si van a meter en
19 el presupuesto lo del ciclismo. Después no digan que nadie lo dijo.

20 La señora Presidenta Municipal menciona que si está incluido luego ellos lo distribuyen.

21 El regidor Pablo Bustamante indica que ya tiene cuatro firmas y si Luis quiere firmarlo lo
22 hace.

23 El regidor Luis Bermúdez comenta que déjelo con cuatro votos, siempre hace eso. A
24 Pablo le gusta jugar de loco, dice que se deje con cuatro votos, pero hay cosas que
25 tiene que tener cinco firmas.

26 La señora Presidenta Municipal indica que le agradece al Comité de Deportes por haber
27 venido y dado este rato, lo único que queda pendiente el informe y la comisión, y le
28 damos tiempo. Ya va firmado el presupuesto. Y decirle a Luis que si no hubiera visto las
29 cosas no firmo, pero lo hago porque ellos explican claramente, en este momento es el
30 presupuesto, las disciplinas luego se van a distribuir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 El regidor Luis Bermúdez solicita que quede en actas que hay un presupuesto señora
2 Presidenta.

3 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, responde que sí. Muchas gracias
4 compañeros.

5 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

6 **Acuerdo 1:**

7 **CONSIDERANDO SOLICITUD EFECTUADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE**
8 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE**
9 **TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A**
10 **GESTIONAR ANTE EL INDER EL TRASPASO DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL DE**
11 **LAS COMUNIDADES DE PUERTO VIEJO, MARGARITA, CATARINA, CARBÓN 2,**
12 **HONE CREEK, SAND BOX, PARAÍSO, SAN RAFAEL, QUE ESTÁN A NOMBRE DE**
13 **INDER Y QUE PASEN A PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**
14 **CON EL FIN DE PODER EJECUTAR PROYECTOS CONCERNIENTES AL DEPORTE**
15 **Y LA RECREACIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 2:**

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL**
18 **PRESUPUESTO INICIAL 2018 Y PLAN OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ**
19 **CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA CONCERNIENTE AL**
20 **3% DEL PRESUPUESTO ORDINARIO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE**
21 **¢44.572.081.43 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS**
22 **MIL OCHENTA Y UN COLONES CON 43 CÉNTIMOS). ACUERDO APROBADO POR**
23 **UNANIMIDAD.**

24 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALAMANCA**

25 **PRESUPUESTO INICIAL PERIODO 2018**

26 | **Cuadro N°1.**

27 **Detalle General de Ingresos**

28

29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

CODIGO	NOMBRE	Presupuesto Definitivo	%
	INGRESOS TOTALES	44.572.081,43	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	44.572.081,43	100,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.572.081,43	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	44.572.081,43	100,00%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	44.572.081,43	100,00%

1
2
3
4
5
6
7
8

Cuadro N°2
Detalle General de Egresos
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca
PRESUPUESTO 2018

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	44.572.081,43	100,00%
1	SERVICIOS	18.925.000,00	42,46%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.147.081,43	51,93%
5	BIENES DURADEROS	2.500.000,00	5,61%

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca
PRESUPUESTO 2018

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA

	EGRESOS PROGRAMA I	44.572.081,43	100,00%
1	SERVICIOS	18.925.000,00	42,46%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.147.081,43	51,93%
5	BIENES DURADEROS	2.500.000,00	5,61%

9
10
11
12
13
14
15



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018
CUADRO N°3

1
2
3

DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	A	SALDO
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		44.572.081,43
1	SERVICIOS	18.925.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100.000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.600.000,00
1.03.01	Información	150.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	300.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	3.000.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.675.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2.400.000,00
1.04.06	Servicios generales	3.400.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	875.000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.700.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	3.700.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.850.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	2.150.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.200.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.147.081,43
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	125.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	125.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.800.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	2.800.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	3.150.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.150.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17.072.081,43
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	257.208,14
2.99.04	Textiles y vestuario	10.400.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	6.214.873,29
5	BIENES DURADEROS	2.500.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.500.000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.500.000,00

4
5



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1

		Presupuestado
01	ADMINISTRACION GENERAL 10 %	4.457.208,14
02	Final Juegos Nacionales	9.014.873,29
03	Compras de Medallas	400.000,00
04	Pago de Entrenadores	2.800.000,00
05	Implementos diferentes disciplinas	5.000.000,00
06	Guantes de Portero	500.000,00
07	Redes de Fútbol y Nets de Voleibol	500.000,00
08	Uniformes Deportivos	5.400.000,00
09	Apoyo Actividad Adulto Mayor	700.000,00
10	Información y Publicidad	300.000,00
11	Capacitación	2.150.000,00
12	Gastos de Representación	1.500.000,00
13	Boxeo, Atletismo, Ajedrez	1.000.000,00
14	Voleibol y Beisbol	2.000.000,00
15	Fútbol Femenino	1.000.000,00
16	Fútbol Masculino y Fútbol Sala	1.000.000,00
17	Reparación de Canchas	3.150.000,00
18	Compra de Máquinas	1.000.000,00
19	Apoyo a Olimpiadas Especiales	700.000,00
20	Apoyo Comité Cantonal de la Persona Joven	500.000,00

2

3

4

5

6



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

RESUMEN INICIAL DE PRESUPUESTO 2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Justificación de los ingresos.

Recursos provenientes de transferencias del Gobierno Central

El Comité recibe los recursos por ley, mismos que son transferidos por la Municipalidad de Talamanca, y la proyección para este periodo asciende la suma a ¢ 44.572.081.43.

Justificación de los Egresos

El comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca acordó en Sesión N° xx celebrada el día 00 del mes de setiembre del 2017.

Es por esto que habiendo avaluado las necesidades que se presentan en el Cantón en materia deportiva, cultural y social, se han asignado recursos para diversas actividades, así como dar contenido a las labores ordinarias administrativas que el Comité debe atender.

En el campo deportivo se destinan recursos para las eliminatorias de Juegos Nacionales en las diferentes disciplinas deportivas

Asimismo, se destinan recursos para alimentación, transportes, premiaciones, pago de arbitrajes, adquisición de equipo, entre otros.

A continuación se adjuntan los detalles de la distribución presupuestaria para el periodo en cuestión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018
Detalle General de Egresos por Partida/Subpartida

1
2

CODIGO	A	ADMINISTRACION GENERAL 10 %	Final Juegos Nacionales	Compras de Medallas
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	4.457.208,14	9.014.873,29	400.000,00
1	SERVICIOS	3.675.000,00	3.700.000,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100.000,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	150.000,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150.000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.275.000,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2.400.000,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	875.000,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	3.700.000,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	3.700.000,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	782.208,14	5.314.873,29	400.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	125.000,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	125.000,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	700.000,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	700.000,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	657.208,14	4.614.873,29	400.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	257.208,14	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	2.500.000,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	200.000,00	2.114.873,29	400.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

3
4
5
6
7
8
9
10
11



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

CODIGO	A	Pago de Entrenadores	Implementos diferentes	Guantes de Portero
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		2.800.000,00	5.000.000,00	500.000,00
1	SERVICIOS	2.800.000,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.800.000,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	2.800.000,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	5.000.000,00	500.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	5.000.000,00	500.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	2.500.000,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	2.500.000,00	500.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

1
2
3
4



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

CODIGO	A	Redes de Fútbol y Nets de Voleibol	Uniformes Deportivos	Apoyo Actividad Adulto Mayor
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		500.000,00	5.400.000,00	700.000,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	700.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	700.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	700.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	5.400.000,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	5.400.000,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	5.400.000,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500.000,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1

2

CODIGO	A	Información y Publicidad	Capacitación	Gastos de Representación
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		300.000,00	2.150.000,00	1.500.000,00
1	SERVICIOS	300.000,00	2.150.000,00	1.500.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	300.000,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	2.150.000,00	1.500.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	2.150.000,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

3

4

5

6

7

8

9

10

11



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1

2

CODIGO	A	Boxeo, Atletismo, Ajedrez	Voleibol y Beisbol	Fútbol Femenino
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		1.000.000,00	2.000.000,00	1.000.000,00
1	SERVICIOS	650.000,00	1.400.000,00	600.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00	1.250.000,00	400.000,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	500.000,00	1.250.000,00	400.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	150.000,00	150.000,00	200.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	150.000,00	150.000,00	200.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	350.000,00	600.000,00	400.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	350.000,00	600.000,00	400.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	350.000,00	600.000,00	400.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

3

4

5

6

7

8

9

10



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

CODIGO	A	Fútbol Masculino y Fútbol Sala	Reparación de Canchas	Compra de Máquinas
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		1.000.000,00	3.150.000,00	1.000.000,00
1	SERVICIOS	600.000,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	500.000,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100.000,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	100.000,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00	3.150.000,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	400.000,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	400.000,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	3.150.000,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	2.150.000,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	1.000.000,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	1.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	1.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

CODIGO	A	Apoyo a Olimpiadas	Apoyo Comité Cantonal de la	Compra de Aire acondicionado y
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	700.000,00	500.000,00	1.500.000,00
1	SERVICIOS	350.000,00	500.000,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	350.000,00	0,00	0,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	350.000,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	500.000,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	500.000,00	0,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	350.000,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	350.000,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	350.000,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	1.500.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	1.500.000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	1.500.000,00

1
2

3 PLAN OPERATIVO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y
4 RECREACIÓN DE TALAMANCA 2018

5

6 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación planifica, organiza y ejecuta las
7 actividades deportivas y recreativas en el Cantón, con el fin de garantizar un mejor
8 bienestar de salud a la población de Talamanca mediante el ejercicio físico.

9 Este Comité Cantonal de Deportes y Recreación, nace y es parte como órgano a la
10 Municipalidad, para velar por el deporte y recreación y la administración de
11 Instalaciones Deportivas y Recreativas que se construyan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

1 Está adscrito a la Municipalidad de Talamanca y percibe el financiamiento del 3%
2 del presupuesto ordinario Municipal, este aporte que se obtiene es para realizar sus
3 actividades y programas con distintas poblaciones existentes en el Cantón. Con
4 respecto a mejoramiento de las instalaciones deportivas de las comunidades, e Comité
5 coordinará con la Municipalidad de Talamanca, como lo especifica el Código Municipal
6 en su **artículo 170**, capacitación al comité de deportes entre otros.

7 Como estrategia el comité de Deportes y Recreación tiene:

8 **Misión:**

9 Promover, fomentar, administrar, desarrollar y masificar el deporte y la recreación para
10 toda la población Talamanqueña, como factor determinante en la formación integral del
11 individuo en la constante búsqueda de una comunidad, saludable, disciplinada,
12 participativa, competitiva y dinámica.

13 **Visión:** Ser la organización con la mayor trascendencia social para el servicio de la
14 comunidad, comprometidos con la justa entrega un deporte diversificado y una
15 recreación accesible, promoviendo la unión de las familias del Cantón de Talamanca,
16 por medio del deporte y la recreación

17 **Objetivos:**

18 Coordinar, planificar, desarrollar y ejecutarla la participación de las personas
19 involucrando a toda la población incluyendo aquellas personas especiales con
20 discapacidad acorde a la **ley 7600**, como el adulto mayor dentro del ámbito de
21 Talamanca, estimulando a través de campeonatos competitivos, de participación y
22 actividades recreativas las relaciones de género, el desarrollo de sus destrezas y
23 habilidades y un espíritu talentoso, capaz de exaltar, hábitos actitudes y derechos que
24 permitan presentar ante nuestra sociedad un ciudadano sano y equilibrado de carácter y
25 personalidad, propiciando el intercambio cultural, a través de juegos programados.

26 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

27 1. Promover la participación activa de la comunidad mediante la recreación y cultura
28 propiciando un buen estado de salud física y moral.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 2. Ayudar al desarrollo de habilidades y destrezas de las ciudadanas(os) por medio de
2 la Educación Física, el Deporte y la Recreación.
- 3 3. Coordinar e integrar el proceso deportivo nacional de participación de las y los
4 participantes como estímulo progresivo del desarrollo de sus capacidades deportivas.
- 5 4. Promover hábitos hacia una utilización racional del tiempo libre, estimular actitudes y
6 valores positivos hacia la práctica físico-deportiva recreativa.
- 7 5. Administrar de forma racional los recursos que se le asignen al comité de
8 Deportes y Recreación de Talamanca.
- 9 6) Priorizar las necesidades del deporte en las comunidades del Cantón y
10 mejoramiento de la infraestructura existentes.
- 11 7) Distribuir los recursos asignados al Comité de Deportes equitativamente a las
12 diferentes disciplinas con miras a los juegos nacionales y apoyar a la comunidad en
13 general en el desarrollo del deporte en general.

14 **Valores**

15 **Liderazgo:**

16 A través de las acciones que efectúe el comité con liderazgo se alcanzarán las
17 metas de este año, por eso sus integrantes son precursores del deporte en las
18 localidades del cantón de Talamanca.

19 **Compromiso.**

20 Este valor resume el interés de cada uno de los miembros y deportistas de
21 alcanzar el nivel máximo que se aspire en la competencia.

22 **Justificación del Plan Operativo**

23 Para atender de forma equitativa y planificada, se elabora este plan operativo a
24 la vez que nos permite evaluar lo que se planea en relación a los recursos que
25 se han asignado. Es un compromiso que cada uno de los miembros tiene con el
26 deporte en el Cantón de Talamanca del que se tiene que dar cuentas a los
27 entes de control y fiscalizadores.

28



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

- 1 **Dentro del propósito de su conformación tiene como plan**
- 2 **estratégico:**
- 3 **PLAN OPERATIVO CCDRT 2018**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADOR	PROGRAMACIÓN	RECURSOS
Promover la participación activa de las comunidades mediante el deporte, recreación y cultura propiciando un buen estado de salud física y moral.	Realizar actividades deportivas y recreativas del cantón a través de las visitas, coordinación y solicitud de los comités comunales.	REUNIONES CON LOS COMITES. PROGRAMACIÓN DE GIRAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSO FINANCIERO PARA REALIZARLO A TRAVES DE PRESUPUESTO	Actas realizadas de los acuerdos en las sesiones realizadas	Durante todo el año	-Tecnología -Recurso informático -viáticos -.Transporte .Gasto de representación -Recurso humano en contratación
Ayudar a que los/as atletas del Cantón desarrollen sus destrezas y habilidades en el deporte mediante la competición y fogueos a nivel nacional.	Realizar campeonatos en las diferentes disciplinas e inscribir la mayor cantidad de atletas para los procesos de juegos nacionales	Hacer comisiones en las diferentes disciplinas para que promuevan el diversificación del deporte en Cantón	Actas realizadas de sesiones realizadas de los acuerdos para la planificación de las diferentes competencias	Durante todo el año	Tecnología -Recurso informático -viáticos -.Transporte .Gasto de representación -Recurso humano en contratación
Elaborar un plan en conjunto con la Municipalidad para la reparación de los campos deportivos existentes en el Cantón	Solicitar al Consejo Municipal la conformación de una comisión que se encargue de realizar los estudios de los campos y priorizar las necesidades del Cantón	Coordinar con la Comisión para le ejecución de estas mejorías y proyectos.	Mediante sesiones	Los primeros tres meses del año	Tecnología -Recurso informático -viáticos -.Transporte .Gasto de representación -Recurso humano en contratación
Programar conjuntamente con la Dirección Nacional de Deportes todo el plan anual.	Gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca	Aprovechar los recursos del ICODER para la práctica del ejercicio físico para así aprovechar más el tiempo libre	Programas deportivos Calendarios recreativos y el ejercicio físico en toda la población	Últimos tres meses del año	Elaborar un plan de competencia de juegos locales del cantón que contribuya a práctica del ejercicio físico en general
Administrar de forma racional los	Gestión del Comité	Sesiones ordinarias y	Programas deportivos	Durante todo el año	Elaborar un plan de competencia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

recursos que se asignen al comité de Deportes y recreación de Talamanca.	Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca	de y de extraordinarias, Coordinaciones con agentes deportivos Gestión realizada a través de acuerdos de sesiones y compras a los proveedores, aplicando la ley de administración pública y control interno.	Calendarios deportivos Y finales de disciplinas deportivas: Se realiza acciones de acuerdo a necesidad las adquisiciones de recursos por acuerdos en junta directiva que conste en acta		de juegos locales del cantón que contribuya a los juegos nacionales sobre diversas disciplinas de apoyo a la comunidad en general y del país.
Administrar de forma racional los recursos que se asignen al comité de Deportes y recreación de Talamanca.	Gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca	COMPRAS DE MEDALLAS	Programas deportivos Calendarios deportivos Y finales de disciplinas deportivas: Se realiza acciones de acuerdo a necesidad las adquisiciones de recursos por acuerdos en junta directiva que conste en acta	Según sea necesario en disciplina deportiva la premiación	Presupuesto financiero, viáticos, pasajes, recursos tecnológicos
Priorizar las necesidades del deporte en el Cantón	Gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca	Servicios profesionales a entrenadores, capacitaciones	Numero de atletas entrenados y participación deportiva según contratación y las capacitaciones	Primeros tres meses del año	Presupuesto financiero, Recursos tecnológicos
Distribuir los recursos que se asignen al comité de Deportes y recreación de Talamanca de forma equitativa en las diferentes actividades	Gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca	ELIMINATORIA Y FINAL en las diferentes disciplinas que se practican en el Cantón	Numero de atletas inscritos entre los entrenados y participación deportiva	Atención según prioridad y posibilidad presupuestaria	Presupuesto financiero, para : Viáticos Alimentación implementos deportivos transporte capacitación
Apoya a los programas para las personas	Gestión del CCDRT	Olimpiadas especiales	Hacer lista de atletas Tomar	Cuando sea necesario	Presupuesto financiero, para :Recursos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

especiales			acuerdos Solicitar cotizaciones Seleccionar proveedor		Viáticos Alimentación implementos deportivos transporte
Coordinar con la Municipalidad el desarrollo de actividades para el adulto mayor	Coordinar con la red del adulto mayor de la Municipalidad	Apoyo al adulto mayor	Coordinar actividades en los Distritos	Una vez al año	Presupuesto financiero, para : Alimentación transporte
Apoyo a la persona joven	Coordinar actividades con el CCPJ	Atención al joven	Tomar acuerdos Solicitar cotizaciones Seleccionar proveedor	Cuanto la ocasión lo amerite	Presupuesto financiero, para : Recursos tecnológicos Viáticos Alimentación implementos deportivos transporte capacitación
Informar a la población de actividades y avances del desarrollo del deporte,	Por medio de Radio emisoras y afiches entre otros	Información y publicidad	realizar publicidad	Durante todo el año	Presupuesto financiero. Recurso tecnológico
Coordinar con ICODER y federaciones las capacitaciones		Capacitación Gastos de representación	Realizar diagnósticos, seleccionar prioridades	Durante todo el año	Presupuesto financiero. Viáticos Transporte Recurso tecnológico
Programar con el ICODER las actividades recreativas dentro del Cantón	Gestión del CCDRT	Programación por distritos	Realizar sesiones y acuerdos	Durante todo el año	Presupuesto financiero. Viáticos Transporte Recurso tecnológico

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOST.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Coordinar con el Consejo Municipal y la Alcaldía, lo referente a obras de desarrollo deportivo	X	X	X									
Realizar campeonatos en las diferentes disciplinas e inscribir la mayor cantidad de atletas para los procesos de juegos nacionales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar un plan de competencia de juegos locales del cantón que contribuya a los juegos nacionales sobre diversas disciplinas de apoyo a la comunidad en general y del país	X	X	X	X	X	X	X					
Administrar de forma racional los recursos que se asignen al comité de Deportes y recreación de Talamanca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicios profesionales a entrenadores, capacitaciones.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELIMINATORIA en las diferentes disciplinas que se practican en el Cantón		X	X	X	X	X	X					
Apoya a los programas para las personas especiales								X	X	X	X	X
Coordinar con la Municipalidad el desarrollo de actividades para el adulto mayor										X		
Apoyo a la persona joven			X	X	X			X	X	X	X	
Información y publicidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de informes										X	X	X



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 10/01/2018

ARTÍCULO VI: Clausura

Siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, la señora Presidenta Municipal da por concluida la Sesión.-----

Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

Secretaria

Presidenta

yog